FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y CONFIANZA PÚBLICA: UNA ARQUITECTURA PENDIENTE DE GOBERNANZA

Por: Jan Manuel Cubero Jimenez, MPA



El financiamiento de campañas suele discutirse como un asunto electoral, jurídico o político-partidista. Sin embargo, sus efectos no terminan cuando cierran los colegios ni cuando se certifican los resultados. El dinero que facilita acceso, visibilidad y poder durante una campaña puede seguir influyendo, o creando la percepción de que influye, en la forma en que el Estado contrata, regula, distribuye recursos y establece prioridades. Por eso, el financiamiento político también es un problema de administración pública.

Toda arquitectura de gobernanza descansa en algo más que en leyes y organigramas. Requiere confianza. Las agencias necesitan que la ciudadanía cumpla con las normas, participe en programas gubernamentales, pague sus contribuciones, utilice información oficial y acepte decisiones difíciles. Cuando las personas perciben que el acceso a quienes gobiernan depende más de la capacidad económica que del mérito de los argumentos o de la urgencia social, esa confianza se debilita. Y cuando se erosiona la confianza, también se reduce la capacidad del Estado para gobernar con legitimidad.

El problema no es que toda donación política sea impropia. En una democracia, ciudadanos, asociaciones, sindicatos, empresas y organizaciones tienen derecho a respaldar candidaturas e ideas. Las campañas, además, necesitan recursos para comunicarse con el electorado. El riesgo aparece cuando la participación financiera es tan desigual que crea canales privilegiados de acceso. En ese punto, el dinero deja de ser solo una forma de expresión política y puede convertirse en un filtro para entrar a los espacios donde se toman decisiones públicas.

En el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, este asunto merece atención especial. Somos una jurisdicción relativamente pequeña, con redes políticas, económicas, profesionales y familiares que con frecuencia se cruzan. En un estudio sobre las donaciones políticas en las elecciones generales de 2020, Iyari Ríos González identificó patrones relacionados con autofinanciamiento, aportaciones de familiares y amistades, y contribuciones vinculadas a intereses económicos. Ninguno prueba por sí solo que exista corrupción. Sin embargo, plantean preguntas legítimas sobre igualdad de acceso, conflictos de interés y dependencia financiera.

"La administración pública no puede ignorar esas preguntas. Una subasta puede cumplir formalmente con la ley y aun así enfrentar sospechas si la empresa adjudicada está asociada con donantes de una campaña. Una decisión regulatoria puede estar bien fundamentada y parecer comprometida si la industria regulada tuvo una presencia desproporcionada en el financiamiento político. Una prioridad presupuestaria puede ser defendible, pero pierde credibilidad si las comunidades entienden que ciertos sectores fueron escuchados porque aportaron más dinero".

Aquí se encuentran la gobernanza inteligente y la gobernanza humana. Una gobernanza inteligente no consiste solamente en digitalizar trámites. También implica diseñar sistemas que permitan identificar riesgos, cruzar información y hacer visible quién financia a quién, cuándo lo hace y qué intereses mantiene frente al Estado.

WWW.ADPUPR.COM
INFO@ADPUPR.COM

Una gobernanza humana reconoce que la legitimidad no se produce automáticamente con el cumplimiento técnico. Se construye cuando las personas pueden comprender las decisiones, cuestionarlas y confiar en que fueron tomadas con criterios de equidad.

La transparencia debe diseñarse para el uso público y no solo para el cumplimiento legal. No basta con que los informes existan en una base de datos difícil de consultar. La ciudadanía debe poder conocer de manera sencilla cuánto se donó, quién donó, en qué momento y si el donante tiene contratos, permisos, intereses regulatorios o relaciones económicas con el gobierno. La información técnicamente pública, pero prácticamente inaccesible, no genera verdadera rendición de cuentas.

La puntualidad también importa. Si las contribuciones significativas se conocen meses después de una elección o luego de que se toman decisiones importantes, la transparencia llega tarde. Los sistemas deben permitir que periodistas, organizaciones cívicas, comunidades, investigadores y organismos fiscalizadores identifiquen posibles conflictos antes de que se conviertan en crisis institucionales. Eso exige capacidades estatales reales: personal especializado, tecnología adecuada, independencia administrativa, autoridad legal y procedimientos efectivos.

Aquí entra la profesionalización del servicio público. Los funcionarios que trabajan en contratación, ética, fiscalización, presupuesto y regulación necesitan herramientas para detectar y manejar conflictos de interés. No se les puede exigir que protejan la integridad institucional si operan con sistemas fragmentados, datos incompletos o recursos insuficientes. Las reglas simbólicas no sustituyen la capacidad administrativa.

Reconstruir la confianza pública requiere además colaboración entre Estado y sociedad. Las agencias electorales y de ética no pueden trabajar aisladas. Deben coordinarse con entidades fiscalizadoras, organizaciones profesionales, universidades, medios y grupos comunitarios. La colaboración pública no significa delegar la responsabilidad estatal, sino ampliar la capacidad social para vigilar, interpretar y mejorar las instituciones.

También es razonable considerar mecanismos que reduzcan la dependencia de grandes aportaciones privadas: financiamiento público, pareo de donaciones pequeñas, límites claros para contratistas gubernamentales y reglas más estrictas para entidades reguladas. Estas medidas no son hostiles a la participación económica. Son herramientas para impedir que el dinero se convierta en el principal guardián del acceso al poder público.

La pregunta de fondo es sencilla: ¿puede el gobierno mantener legitimidad si la ciudadanía cree que la influencia se distribuye según la capacidad de pago? La respuesta es no. Una nueva arquitectura de gobernanza para Puerto Rico debe reconocer que la confianza pública se protege antes, durante y después de las elecciones. Fortalecer la transparencia del financiamiento político no es solo reformar campañas; es fortalecer al Estado, profesionalizar su gestión y asegurar que la colaboración pública se oriente al bien común.

